

**Acta Correspondiente a la Décima quinta Sesión de la
Comisión Edilicia de Obras Públicas, del día 16 de enero de 2014.**

En uso de la voz el Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez: Buenas tardes, les doy la bienvenida a la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, del día de hoy jueves 16 de enero a las 11:00 horas, haciendo mención del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I.- Toma de Asistencia y Declaración de quórum.
- II.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima cuarta sesión ordinaria.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

**Turno 26/12.
Turno 251/13.
Turno 352/07.**

- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura.

Por lo que pongo a consideración de ustedes, el orden del día y pregunto si están a favor de aprobar el mismo, levantando su mano.

Aprobado.

En desahogo del **primer punto** del orden del día procedo a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la **Comisión de Obras Públicas:**

Regidor José Luis Ayala Cornejo. **Presente.**

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. **Presente.**

Regidor Salvador Caro Cabrera. **Presente.**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera. **Presente.**

Y el de la voz.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez. **Presente.**

Así también paso lista de los Integrantes de la Comisión de **Asuntos Metropolitanos:**

Regidor Presidente.

Alberto Cárdenas Jiménez. **Presente.**

Presidente Municipal

Ing. Ramiro Hernández García. **Ausente.**

Ya que el mismo presento una disculpa por no asistir por estar cumpliendo encomiendas relativas su cargo.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba. **Presente.**

Regidor María Cristina Solórzano Márquez. **Presente.**

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. **Presente.**

Así también paso lista de los Integrantes de la Comisión de **Medio Ambiente:**

Regidor Presidente.

David Contreras Vázquez. **Presente.**

Regidora Sandra Espinoza Jaimes. **Presente.**

Acta de la reunión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, en la cual se dictaminan los turnos 26/12, 251/13 y 352/07 celebrada el día 16 de enero del año de 2014.

Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas.	Presente.
Regidor José Enrique López Cordova.	Presente.
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.	Presente.

Así también paso lista de los Integrantes de la Comisión de
Hacienda Pública:

Regidor Presidente.	
Carlos Alberto Briseño Becerra.	Presente.
Regidor José Luis Ayala Cornejo.	Presente.
Regidor César Guillermo Ruvalcaba.	Presente.
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.	Presente.
Regidor Salvador Caro Cabrera.	Presente.

Así también paso lista de los Integrantes de la Comisión de
Servicios Públicos Municipales:

Regidor Presidente.	
José Enrique López Córdoba.	Presente.
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.	Presente.
Regidor J. Jesús Gaytán González.	Presente.
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.	Presente.
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.	Presente.

Por lo que contamos con quorum de todos las comisiones convocadas, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez, en razón de **existir el quórum legal requerido**.

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la Comisiones de Obras Públicas, la aprobación del Acta de la décima cuarta reunión ordinaria, solicitando omitir la lectura de la misma en virtud de que se hizo llegar con anterioridad, preguntando si están a favor del contenido de la misma.

Aprobado.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de ésta Comisión de Obras Públicas y de los integrantes de las Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, Medio Ambiente y de Asuntos Metropolitanos, como coadyuvantes, el Dictamen de la iniciativa marcada con el **Turno 26/12**, la cual fue presentada por la regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, "**Realizar acciones tendientes al saneamiento del Arroyo de "Atemajac"**".

Se envió una propuesta inicial para facultar al Síndico a que realizara las gestiones necesarias para generar un convenio de colaboración con las entidades que están facultadas para esto como lo es CONAGUA, SEMARNAT, SEMADET y el SIAPA, sin embargo se recibieron algunas observaciones por algunos asesores

de que solo se realizara un comunicado a la CONAGUA, para que esta fuera la encargada de realizar las gestiones tendientes al saneamiento de dicho arroyo, sin embargo al parecer hay criterios opuestos y pues pongo a su consideración las dos propuestas.

Preguntando si alguien desea hacer uso de la voz, En uso de la voz el Regidor David Contreras Vázquez.

Gracias, Presidente, solo para proponer una modificación al punto de acuerdo primero, para quedar como sigue:

"...PRIMERO.- Se instruye al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, realice las gestiones necesarias para la suscripción de convenios de coordinación y colaboración que coadyuvan al saneamiento de del Arroyo Atemajac, con la Comisión Nacional de Agua CONAGUA, LA SEMARNAT, en el orden federal, en el ámbito estatal, con la Comisión Estatal del Agua CEAS, la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET y el Sistema Intermunicipal de Agua Potable SIAPA, así como con el municipio de Zapopan, para que en acciones conjuntas se avance en el tema de saneamiento...".

Esta sería la propuesta, Gracias.

En uso de la voz el Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, bien se pone a consideración, perdón, tiene el uso de la voz el Regidor José Luis Ayala.

En uso de la voz el Regidor José Luis Ayala, miren yo considero que la primer propuesta es la correcta y comparándola con la que se distribuyó ayer o hoy, debemos rechazar la misma y debemos autorizar la primera, ya que está más completa, en relación a cada una de las actividades que deben desarrollar todas las dependencias, que aquí se mencionan, y en la segunda es solo

llevar a cabo las acciones tendientes para enviar un comunicado, punto, y en la primera está más completa, por lo que estoy a favor de esta con la adición que hace el Regidor David Contreras, Gracias.

En uso de la voz el Regidor Alejandro Elizondo Gómez, si es correcto Regidor José Luis Ayala y pongo a consideración la primer propuesta de los integrantes de las comisiones de Obras Públicas y de los integrantes de las Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, Medio Ambiente y de Asuntos Metropolitanos, como coadyuvantes con las modificaciones que hace el Regidor David Contreras Vázquez, por los que estén a favor, sírvanse levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Agradecemos la presencia a los integrantes de las Comisiones de Medio Ambiente y de Asuntos Metropolitanos, por su asistencia.

Continuamos con el Dictamen de la iniciativa número de **Turno 251/13**, Iniciativa presentada por el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, "**Ordenar la licitación pública para sustituir la nomenclatura del Municipio de Guadalajara,**"

En este dictamen pasa algo parecido que el anterior, por lo se realizaron algunos cambios en la redacción para quedar como sigue: **PRIMERO.-** Se faculta a la Secretaria de Desarrollo Social, para que inicie el procedimiento de socialización para conocer la opinión Ciudadana,

respecto al cambio de la nomenclatura de éste municipio, dándole a la empresa que resulte ganadora un espacio para publicitar su marca, y que ésta pague al Ayuntamiento lo correspondiente a la Ley de Ingresos del municipio por concepto de espacio publicitario.

SEGUNDO.- Se le otorga a la Secretaría de Desarrollo Social un plazo de 90 días naturales para la socialización a que se refiere el punto de acuerdo primero, debiendo hacer del conocimiento de los integrantes del pleno el resultado de la misma, así como en caso de que el resultado sea positivo, deberá notificar a las dependencias involucradas para que realice la licitación correspondiente a la **sustitución de la nomenclatura del Municipio de Guadalajara.**"

Por una parte la propuesta es socializarlo y por otra parte tenemos una propuesta del Regidor Presidente de la comisión de Hacienda Pública, Carlos Briseño, en el cual ve bien la iniciativa como se plantea de inicio, y propone aprobar esta en los términos propuestos, me parece que es un tema en los comentarios que hemos escuchado un tema controvertido, hay algunos ciudadanos que no les agrada mucho que venga el nombre de una empresa, en la nomenclatura de su ciudad, e inclusive nos contestó obras públicas que en algunas ocasiones ha habido vandalismo, ya que en las placas donde viene por ejemplo Samsun la empresa contraria las raya o grafitean, la tachan o la rayan, entonces lejos de verse bien, se ve mal, pero es un asunto que habrá que consultarlo un poquito más, y no quedarnos en una opinión muy apriori, y yo creo que en ese sentido tendría que hacerse la consulta.

En uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, gracias, yo creo que de todos es sabido lo importante de contar con una nomenclatura de una ciudad al ciento por ciento, por las formas legales, por los domicilios precisos, por los patrimonios registrados ante quien sea, me parece que el que cada esquina exista el nombre de la calle es importante, como bien sabemos o intuimos en Guadalajara para empezar no se tienen el inventario de cuantas esquinas tiene, punto, para empezar, segundo que falta un 30 o un 45 por ciento que cubrir, tercero el Ayuntamiento no tienen recursos para invertir en esto, cuarto el equipo del PAN hemos presentado permanentemente alternativas que no le cuesten al Ayuntamiento, inclusive si le pueden dejar ingresos al Ayuntamiento cuanto mejor, como resolver una ecuación, un problema, una ecuación que integre todas las variables, que se pondere muy bien y que juguemos al ganar, ganar, y a lo mejor en la iniciativa un error personal, fue no haber incluido en la misma el que se haga una consulta previa, por si lo quieren o no los ciudadanos, esto que hicimos no es una ocurrencia, ya está aprobado en los Reglamentos de Guadalajara, ya se dice que porcentaje de la placa debe quedarse para publicidad, ya está aprobado, no estamos pidiendo eso, porque ya está establecido, yo creo que ahora que estamos en una etapa de Gobiernos en donde los apoyos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, federación, estado y municipio, el registrar a discapacitados, a personas de la tercera edad, a mujeres solas, todos los programas de asistencia social, los problemas y programas de salud de toda índole social ameritan que se tengan las precisiones y que faciliten

el trabajo de los funcionarios que andan haciendo esos trabajos, hay mucho tiempo perdido por andar dándole vueltas, a las cuabras por no saber, yo creo que por una lado la importancia la podríamos quizás coincidir en todo y repito buscar alternativas que no le cuesten al Gobierno, a mí me pesa mucho una que propusimos hace un año, la del alumbrado público en donde prácticamente y mi estimado y fino amigo Regidor Cordova, seguimos casi como cuando empezamos y es una lástima que no encontremos esas alternativas, estamos abiertos para ver cuando revisamos la propuesta final, entonces eso es lo que tienen esta iniciativa que se consulte a los ciudadanos, si no quieren, se acabó y seguimos igual y aquí yo pondría otro elemento la empresa o las empresas, creo que debe salir así en dado caso, ya que puede ser una empresa, que se encargue de todo para que ella contrate o subarrendé a las empresas que quiera, o pueden ser tres o cuatro empresas ganadores que puedan manejar este tema, otra vez previa consulta con preguntas muy bien hechas, no orientar ni el sí, ni el no, sacar la verdad, ese es el punto.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, Gracias Regidor Alberto Cárdenas, le pasamos el uso de la voz, en el orden que levantaron su mano, y tiene el turno el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, adelante Regidor.

En uso de la voz el **Regidor Mario Alberto Salazar Madera**, Gracias Presidente, solo para hacer una observación al documento que emite la Secretaria de Obras Públicas, en el que señala que es un fracaso rotundo,

sin embargo no especifica porque, ni cuales fueron los elementos para que informe que fue un fracaso rotundo, por un lado y por otro lado yo considero que en un momento dado, como bien lo comentó anteriormente el Regidor Cárdenas, que hubiese la participación de varias empresas, además que ya está establecido incluso cual es el espacio en el cual se pueda publicitarse la empresa, yo creo que el Ciudadano lo que requiere en este momento de manera urgente es tener nomenclaturas claras, donde puedan señalarse las calles, obviamente tener la información que la gente requiere.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, Gracias, tiene el uso de la voz el Regidor Juan Calor Anguiano.

En uso de la voz el **Regidor Juan Carlos Anguiano**, Gracias Presidente, quiero hacer una observación presidente en el sentido que la iniciativa menciona el ordenar la licitación pública para sustitución de la nomenclatura, y yo creo que lo correcto debería de ser las placas de nomenclatura, porque la nomenclatura en sí, es el nombre de las calles para que se le agregara esa palabra, y bueno yo creo que es una iniciativa necesaria, que es una buena propuesta, pero si sería importante de encontrar nosotros mecanismo para el financiamiento de las mismas, y uno de ellos es que si se va a llevar a cabo una consulta pública, los vecinos en ese sentido estarían dispuestos, les parecería bien que tuvieran publicidad en las placas, porque no hacerlo a través del Consejo de Colaboración Municipal, con participación ciudadana y pública, si están dispuestos a pagar ellos a pagar parte de su nomenclatura,

para evitar la publicidad y para evitar tener una ciudad mercantilista. Gracias.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, tiene el uso de la voz el Regidor José Enrique López Cordova.

En uso de la voz el **Regidor José Enrique López Córdoba**, Gracias por el uso de la voz, efectivamente nos hemos dado a la tarea de analizar este asunto yo como presidente de la Comisión de Servicios Públicos, desde el mes de septiembre mandamos pedir información al titular del área de Obras Públicas, y ya teníamos un conocimiento de que es lo que necesita la ciudad de Guadalajara, y me voy a regresar poquito, yo estoy a favor, precisamente es algo que necesita Guadalajara, lo necesita Guadalajara, es nada más cuestión de ponernos de acuerdo como lo vamos hacer, que es lo que debe de llevar, y creo que vamos ir para adelante, pero si hemos hecho la tarea, que obvio para eso nos pagan y para esto estamos aquí, por eso en el mes de septiembre del año pasado, previo a la presentación de la iniciativa del Ingeniero Alberto Cárdenas, me di a la tarea de recabar, nos mandan información que les voy a leer algo de esto, "Se estima que en el municipio de Guadalajara se requieren 110,000 placas de nomenclatura, dice entre paréntesis (cifra obtenida de multiplicar 13,750 manzanas de conformidad al reporte de catastro de julio de 2011, por 8 placas por manzana), por lo que si restamos el número de placas de nomenclatura instaladas, porque ya hay instaladas 25,236 que esas se instalaron entre 2012 o 2011, y que reportan que se

encuentran de una manera satisfactoria vaya, esas 25,236 placas, entonces restando esas nos da un total de 84,764 placas, nos hacen este reporte de septiembre de 2013, y nos hacen un reporte precisamente de donde ya se instalaron esas placas, donde se instalaron esas 25,236 y en las colonias donde hacen falta, entonces en este asunto, yo creo que si sería bueno en cuestión , previo puede ir una encuesta de satisfacción, pero ya realizado y en la cual también coincido con el que me antecedió en la palabra que puedan ser las empresas que estuvieran interesadas, y en lo cual se pudiera repartir todo esto, esto quitando las del Centro Histórico, el Centro Histórico acordémosnos que está prohibido para que estén aquí, por eso es que también se instalaron en administraciones pasadas las placas que hoy en día tenemos y que la verdad en mi punto de vista, están muy bien hechas e hicieron un buen trabajo, y yo estoy de acuerdo en lo personal con esta iniciativa, y que vaya ya habían hecho un intento también, al igual que la de alumbrado público, la Regidora Roció Corona Nakamura, en diciembre 2008, presenta una iniciativa en la cual va más o menos con lo mismo y vaya retomando esto, estoy de acuerdo en la iniciativa nada más con las adecuaciones que se puedan dar y que estemos todos de acuerdo, en cuestión de alusiones, no es a lo mejor el tema, pero como se dijo en alumbrado público, nos hemos estado esperando mucho tiempo, estamos haciendo las cosas y la estamos haciendo bien, la iniciativa que presentó el Ingeniero Alberto Cárdenas, también, la hemos estado enriqueciendo y la siguiente semana si lo ven bien, estaremos presentando los

resolutivos de la misma en una mesa de trabajo, previo a la reunión de la comisión.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, Gracias Regidor, tiene el uso de la voz el Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez.

En uso de la voz el **Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez**, Gracias buenos días compañeros Regidores, en el mismo sentido que lo que expresaba el Regidor Cárdenas al principio, creo que estas son el tipo de cosas, que le hacen falta a la ciudad, y que deberíamos darle celeridad, en vez de andar viendo el cómo no, si hay un esquema que permita sin cargo al presupuesto, poderlo resolver, yo tengo dos propuestas en concreto para el dictamen, una reducir el tiempo que se estima para la consulta pública, se establecen 90 días, y yo creo que podríamos a reserva de lo que ustedes opinen establecerlo en 30 días el tiempo en el que se pueda hacer la consulta pública, un muestreo representativo, en segunda en relación a lo que decía el Regidor Mario Salazar, yo no sé si sea un fracaso o no como lo dice el dictamen, lo que sucedió entre el 2003 y 2005 esta propuesta, lo que si se, es que lo que ocurrió fue que las empresas que se comprometieron a sustituir el total de las placas, solamente sustituyeron las que les eran más rentables, en las zonas de las ciudad o en los polígonos en que les fueran más rentable y cuando llegaron a las colonias en las que tal vez el target de las personas que pudieran ver la publicidad en las placas ya no era tan rentable, declararon que ya no podían

continuar con la sustitución de placas, en este caso propongo que se garantice desde el dictamen que la empresa o las empresas que resulten ganadora, inicien con los polígonos donde no hay nomenclaturas, donde no hay placas, como bien señala el Regidor Anguiano, donde no hay placas, que se inicie por ahí y posteriormente se tenga que sustituir en las zonas que ya existen y puedan estar deterioradas, son las dos iniciativas, y bueno no redunda especificar que sea sin cargo al presupuesto del municipio de Guadalajara, a través de un esquema que nos permita hacer esto. Gracias.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, Gracias Regidor, tomamos en cuenta la propuesta de los 30 días y también el que puedan iniciar con las partes que no existen, maravillosa propuesta, tiene el uso de la voz la Regidora **Verónica Gabriela Flores Pérez**.

En uso de la voz la **Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez**, muchas gracias muy buenos días a todos, yo quiero hacer algunas precisiones, primero comentarles que seguimos con el mismo problema de que se turnan de manera indebidamente las iniciativas a las comisiones, pero bueno eso puede no ser un problema nuestro, porque esta iniciativa debió de haber sido resuelta en la Comisión de Centro Barrios, porque le corresponde ese tema, pero bueno ya la tenemos aquí, y me parece que el planteamiento que hace el Ingeniero Cardenas, es muy importante, lo vemos es un problema andar buscando el nombre de las calles

en diferentes puntos de la ciudad, y sería un tema muy importante y hay que sacarlo y darle mucha celeridad, yo quiero comentarles que en día pasados o ya hace como dos meses aproximadamente, me visito una persona que creo representa a un grupo, o es relacionista o no sé cómo se llame, un agente que ofrece a nombre de varias empresas llevar a cabo la sustitución de placas de nomenclatura, de manera totalmente gratuita para el municipio, hablan incluso de 500, mil placas, pero ahorita me comentan que son menos, como la quinta parte, pero además ellos comentan que si se diera esa posibilidad, pudiera haber incluso la posibilidad de cooperar con el municipio en especie con arreglo de unidades deportivas, centros comunitarios etc, donde se puedan hacer algunas obras en beneficio de la comunidad, entonces yo lo dejo en ese planteamiento si ustedes me permiten que pudiéramos pedirle a esa persona que pudiera venir a la comisión o pudiera platicar con todos los regidores para que explique en que consiste y pudiera darse esa posibilidad, pero algo importante que también se hiciera una licitación o una invitación muy transparente, que permita a nombre del municipio y a beneficio del municipio, escoger la propuesta que mejor le convenga al municipio, entonces yo se los dejo en ese punto, me parece importante lo que comenta Cesar, no podemos extender tanto tiempo la consulta, creo que debemos reducir los tiempos, para que esto sea muy rápido y ya nada sería cuestión de acomodar la redacción de los puntos de acuerdo, con la finalidad de que esto sea de manera muy ágil y coincido con el Regidor Madera, me parece que pudieron haber fracasado en otros tiempos algunos proyectos, pero creo que

debemos explorar en beneficio de la ciudad alternativas para la ciudad, que le puedan dar mejor movilidad y mejor manejo para los ciudadanos.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, Gracias Regidora, nada más para puntualizar, nos de la información de esta persona, e invite a ésta persona, porque a lo mejor nos puede dar un valor a lo que es publicidad y que sería bueno que nos dieran sus parámetros para luego eso meterlo a la licitación, tiene el uso de la voz el Regidor José Luis Ayala.

Tiene el uso de la voz el **Regidor José Luis Ayala**, Gracias, todos estamos convencidos y de acuerdo de que Guadalajara necesita de una nomenclatura completa en todas sus calles, se habla aquí de algunos números respecto de las calles y de las esquinas que tienen la ciudad, yo tengo un dato que Guadalajara tiene 4,100 calles, y casi 100,000 esquinas, como lo manifiesta el Regidor Cordova, pero es necesario clarificar muy completamente, como se va socializar, como se va hacer la consulta, si vamos hacer una consulta para saber exactamente que piensa la gente, a través de esa consulta, que se haga una consulta autentica, para conocer la opinión de la genta respecto de la instalación de estas laminas, me parece bien que se haga en 30 días, nada más que se haga con un método para que podamos conocer perfectamente y exactamente lo que la gente piensa, yo hace unos meses presente una iniciativa relacionada con ponerle señales y nombres a los semáforo, estamos transitando por la ciudad y nos paramos en un

semáforo y no sabemos en qué calle estamos, también podría completarse esa iniciativa con esta, para que también se licite, y también se pongan los nombres en los semáforos de las calles por lo menos en las principales calles de la ciudad de Guadalajara, con el objeto de que la gente que viene a visitar la ciudad o nosotros que vivimos aquí y transitamos por esta ciudad, nos paramos en un semáforo y no sabemos en qué calle estamos, entonces ojala que se pudiera analizar la posibilidad de completar esta iniciativa con esta otra y conjuntarla y darle a la ciudad los nombre de las calles y la nomenclatura de las esquinas, y también en los semáforos Gracias.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, Gracias Regidor, nada más quiero hacer un comentario sobre este particular, me parece que la intención de todos es resolver el problema, y como el problema es económico lo resolvemos fácilmente con lo de la licitación, o con la propuestas de las empresas que se quieren publicitar, estamos trabajando en función al comentario que hizo Obras Públicas, pero veo una gran simpatía por llevarlo a cabo, a través de un sistema de licitación con la participación de publicidad de las empresas, y por lo que debemos pensar si en un momento determinado si nos dice el resultado de la consulta que no pongamos los anuncios, vamos a dejar de hacerlo porque era una muy buena opción, a través de esa venta de publicad, ¿me pregunto? si está aquí el conceso en lo general de que tenemos que hacerlo a como dé lugar, y si no hay otra manera hacerlo a través de la publicidad, vamos decidiendo nosotros, ya

que si la respuesta debe de ser sin publicidad no lo vamos a hacer porque no hay recursos, porque mejor no cambiamos de una vez nuestra posición, es una sugerencia porque veo que la mayoría está de acuerdo en hacerlo con publicidad, lo dejo como una pequeña reflexión y le doy el uso de la voz al Regidor Juan Carlos Anguiano, adelante.

En uso de la voz el **Regidor Juan Carlos Anguiano**, Gracias Presidente, quiero hacer enfático en dos aspectos, uno no debemos dejar de lado el cuidado de la imagen urbana que es lo que dignifica nuestra ciudad, por lo que se ha trabajado incluso en éste Ayuntamiento, para limpiar y cuidar la imagen urbana, es un tema que me preocupa, recordemos que las grandes obras se han hecho por colaboración, podemos a través de ésta consulta preguntarle al ciudadano si está dispuesto a invertir, pagar la placa que le corresponde a la nomenclatura de su calle, o participar y evitar tener publicidad innecesaria, podemos aprovecharlo y veo con muy buenos ojos la propuesta del Regidor José Luis Ayala, el que se pudiera empatar con ésta iniciativa para facilitar más las cosas a los licitantes, y en tercer lugar la empresa ofrece 25.00 pesos por placa, o perdón es lo que marca la Ley de ingresos, correcto, los que conocemos un poco de publicidad, los costos de publicidad es risorio, que por una placa se cobre 25.00 pesos y mantener una publicidad por un año de alguna empresa y en caso que se dé se creó que se debe pagar mucho más por ese permiso y se debe de considerar en este dictamen.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, Gracias Regidor, en uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.

En uso de la voz **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, me parece que el criterio de que si en el pasado fue un fracaso, no demos intentarlo más, me parece que se pueden dar en la torre a varios proyectos que tenemos ahora y se están moviendo, y esa no es una respuesta valedera, si fracaso porque la gente no quiso, me parece que busquemos las formas y consultemos, a mí me parece que si debemos consultar, para ver verdaderamente si la gente rechaza o no una medida de ese tipo, ciertamente ya tienen bastante con la publicidad que tienen las calles, ya tiene bastante con los espectaculares, probablemente no lo quiera, pero hay que preguntarle, hay que saber preguntar muy bien para que tengamos ese aval, y yo coincido con los puntos que se han externado aquí, lo de respetar lo del Centro Histórico y algunas otras calles que tengan una protección especial, también el que se cubran todas las colonias, debe ser un requisito indispensable, para que no vaya a fallar una estrategia de este tipo, reducida a 30 días me parece muy bien y una forma de participación ciudadana es ésta precisamente el pedir la opinión, y como dice Juan Carlos, quien está dispuesto en que calles están dispuestos a pagarla, la placa puede costar 1,500 pesos y quien está dispuesto a pagar, la mitad o quien la paga al 100 % por que el Ayuntamiento no va a poner recursos, por lo tanto si se plantea esta posibilidad al ciudadano,

entre todos se paguen las 10 o 15 placas de toda calle, el pago de la empresa al Ayuntamiento si es barato o no 25.00 pesos, si fueran así como marca la Ley, serían aproximadamente 2'500.00 más menos, yo creo que de ahí para arriba, el doble o más, lo que si sabemos que no hubo problemas en las áreas verdes, cuando vemos 50 o más empresas que participan dando mantenimiento a las áreas verdes, y aparece ahí un letrero que la empresa x dando mantenimiento, las personas no han protestado, y me sumo que ojala se haga una buena consulta y creo que en el decreto se debe orientar de cómo se va hacer la consulta. Gracias.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, Bien Gracias Regidor, voy a exponer una idea que se pueda concursar el diseño de la placa, y yo creo que podamos invitar a realizar un concurso a las empresas que se dedican a hacer esto, e incluso podamos tener una placa mejor de la que existe, inclusive checar como existen unos parámetros en otros lugares para poder mejorar, y en el tema del valor, precisamente está empresa o éste señor que vino hacer la presentación nos puede dar luz de cuanto más pudiera valer esta publicidad. En uso de la voz la voz la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

En uso de la voz la **Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez**, bien yo nada más agregando una situación, yo creo que debemos de modificar los puntos de acuerdo, y lo que habla el Ingeniero Cárdenas, con respecto a las especificaciones deberían de venir en la licitación y en los compromisos que debe de asumir

quien se vaya hacer responsable de éste tema, yo aquí les propondría en todo caso que el primer punto de acuerdo llegara respecto al cambio de la nomenclatura de éste municipio, punto. Y SEGUNDO.- Se le otorga a la Secretaría de Desarrollo Social un plazo de 30 días naturales para la socialización a que se refiere el punto de acuerdo primero, debiendo hacer del conocimiento de los integrantes del pleno el resultado de la misma, para que se ordene la licitación correspondiente a la sustitución de las placas nomenclatura del Municipio de Guadalajara.

Yo creo que debemos de irnos más a prisa y después de que ustedes platique con esta persona, ustedes pudieran ver, si cabría la posibilidad respecto de que el ingreso que comenta lo del ingreso de 2'500,000.00 que habla el Ingeniero Cárdenas, no sé si fuera muy significativo para el Municipio o pudiera hacer obras de compensación como ellos mismos comentan, de arreglar un Desarrollo Comunitario, Unidades Deportivas, etc, y que pudiera de alguna manera compensar la opinión de las personas, y pongo a su consideración mis propuestas. Gracias.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, Gracias Regidora tomamos nota, para hacer las modificaciones correspondientes, tiene el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Anguiano.

En uso de la voz el Regidor **Juan Carlos Anguiano**, Gracias, Presidente, nada más si se va invitar a una persona o alguna

empresa, que sea sin el compromiso, para no caer en alguna responsabilidad, es todo.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, tiene el uso de la voz la voz la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

En uso de la voz la **Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez**, Gracias, yo por esa razón comente que se hiciera un proceso muy transparente, la invitación, obvio sin ningún compromiso. Gracias.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, tiene el uso de la voz la voz el Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.

En uso de la voz el **Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez**, Para abocarnos al dictamen y lo que tenga que ver con la licitación se pueda hacer en su momento oportuno, y que en la consulta se tenga una propuesta alterna, que no fuera parcial y que el ciudadano lo pueda valorar y dos, no podemos fraccionarlo, ósea en una colonia si las pueden pagar y en otra no, pero entonces no sería rentable para la empresa, tendría que ser de carácter general, y en cuanto al costo de la placa, hay que modificar el Reglamento y más si se desea sustituir por obras, o hacer obras en las colonias debemos modificar el Reglamento, porque el Reglamento lo estipula un costo por la publicidad,

entonces debemos de modificar el Reglamento que lo articula y luego la Ley de Ingresos. Gracias.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, tiene el uso de la voz la voz el Regidor José Enrique López Cordova.

En uso de la voz el **Regidor José Enrique López Cordova**, Gracias presidente, para abundar de lo que ya dijo César y sobre el comentario que hizo la Regidora Verónica Flores, obvio el artículo 53 fracción V, nos marcan cuál es el costo, entonces de ahí para arriba lo que pueda salir, bienvenido para no hacernos bolas en cuestión de la iniciativa, abocarnos a la iniciativa y al proyecto de resolución; marca el artículo 53 fracción V, cuanto es lo que debe de pagar la empresa o las empresas que salieran ganadoras, o les interesadas estar en este proyecto, pudiera ser en un momento dado, dejar muy bien especificado como piso mínimo o una base lo que más pudieran ofertar las empresas, lo que más pudieran ofertar, la mejor oferta que presentaran la o las empresas, esa es una.

En cuestión de la socialización debemos de tener mucho cuidado, yo estoy de acuerdo con la socialización, obvio pero es como cuando llegamos con ciertos temas, quieres o no quieres, cuando se trata pagar, van a decir que no, la mayoría, máximo que es algo que le corresponde al municipio vía las erogaciones que hacen ya ellos mismos, vía por el pago del predial, o por el pago de algunos otros impuestos que pagamos, entonces yo sí quisiera que saliera en cuestión de la socialización, ver a qué nos estamos

refiriendo, porque si nos vamos como está ahí puesto la socialización es llegar y decirle: oye ciudadano fíjate que te vamos a poner una placa y la placa va estar con el logo de una empresa, estarías de acuerdo si o no, a lo mejor pudiera decir que no, o pudiera decir que sí, pero no podemos decirle entonces págala, es un proyecto que va a que se licite, y que una empresa y una iniciativa privada sea la que ve, es nosotros debemos tener un plan B, de las personas te digan que no, entonces yo sí quisiera que cuidáramos mucho eso, a que nos referimos con socialización, nada más especificarla y no irnos tan fuera de lo que es la iniciativa porque, es salirnos de contexto y si nos podemos separar de lo que es el contexto.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, Gracias, tiene el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Anguiano.

En uso de la voz el Regidor **Juan Carlos Anguiano**, Gracias, Presidente, no es una socialización es una consulta pública y el tema no es págale, es estaría usted dispuesto a colaborar, que es muy diferente, a sabiendas que el Ayuntamiento no cuenta con recursos, ahora y mencionaba el Regidor puede ser que tenga razón, le doy el beneficio de la duda, que se homogéneo, pero yo me pregunto sin denostar ni menospreciar algunas zona de la Ciudad, que todas me merecen respeto de mi parte, pero yo me pregunto si en las zonas residenciales como en las Colinas de San Javier, Providencia, Chapalita, van a aceptar que les pongan publicidad en sus placas, por eso es importante que si se haga esa

consulta, sin menospreciar el resto de la ciudad, es cuanto Presidente.

En el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, le da el uso de la voz al Regidor Alberto Cárdenas Jiménez,

En uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, gracias, Hay que ver que método se utiliza y que contenido debe contener la encuesta, no sé si se deba recomendar en el decreto o no, pero si en algún otro momento un dialogo con regidores, para quien vaya hacer la consulta, depende de cómo entres como se vaya hacer la primera pregunta, ¿te es útil o no la nomenclatura?, ¿sabes que tenemos problemas financieros?, no hay dinero, las alternativas que hay son estas, hay que llevar muy bien de la mano muy bien esto, y me parece que si es muy importante dar la homogeneidad, porque al rato vemos unas calles si, y otras no y luego se ve mal.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, tiene mucho que ver la intención que nosotros tengamos al hacer la pregunta, para entonces ver la respuesta, los encuestadores hay algo que le llaman la técnica de aceptaciones parciales, depende de la pregunta pues te va llevando a la respuesta, ¿le interesa a usted la nomenclatura?, no pues sí, total no le importaría que llegara una empresa que le patrocinara eso, entonces cuando llevas diez, si, casi el onceavo es casi que lo digan, porque, porque ya llevan una aceptación tácita de la necesidad de la nomenclatura, y más dices

¿le gustaría que fuera muy bonita?, ¿muy visible?, y cuando llevas muchos si, a la hora que dices, ¿no le importaría que una empresa pusiera su publicidad? No, no me importaría, o sea uno puede inducir las cosas también, yo propongo que una encuestadora, nos realice un cuestionario y que nosotros demos el visto bueno, y si estamos de acuerdo le damos para adelante, es una simple pregunta que hacemos y que vaya muy bien intencionada, adelante Regidor Jesús Gaytán González.

En uso de la voz el **Regidor Jesús Gaytán González**, para un comentario, sin la intención de contravenir nada de lo que se está viniendo platicando, miren compañeros Regidores, lo que la ciudadanía espera de ésta administración de éste Ayuntamiento beneficios y servicios, no le demos tantas vueltas al asunto, será bienvenida, bienvenido el que habilitemos de señalamientos en la ciudad, y coincido con el Regidor Juan Carlos, de que tendremos excepciones en algunas colonias que todo tienen y lo que les falta es que les sobra todo, obviamente pero en el 75 % del municipio lo que quieren es que vayamos y le pongamos señalamientos.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, Gracias, tiene el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Anguiano.

En uso de la voz el Regidor **Juan Carlos Anguiano**, un breve comentario y con esto concluyo, la cuestión aquí es como si lograrlo, y nos prestaremos para que sea una realidad, se habla en la iniciativa de respetar el perímetro del Centro Histórico, yo les

recuerdo que el Centro Histórico está muy amplio es el 15 por ciento del municipio y hay una gran problemática en muchas de las zonas, es muy amplio el perímetro y tal vez, sería acotarlo, solamente es todo. Gracias.

En uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, Gracias, ya que fue suficientemente discutido, les pregunto si están a favor del mismo con las modificaciones que aquí se hablaron, le pido levanten su mano.

Aprobado por unanimidad.

Gracias a los integrantes de las comisiones que participaron, continuamos con el Dictamen de la iniciativa número de **Turno 352/07**, Iniciativa presentada por el entonces Director Jurídico Municipal, cuyo objeto es **"se autorice la celebración de un convenio de colaboración a celebrarse con el Colegio de Arquitectos del estado de Jalisco, A.C."**

Señalando que dicha iniciativa Data de hace 7 (siete) años, y al no recibir respuesta por los interesados siendo el Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, para suscribir dicho convenio de colaboración entre estos y el Municipio de Guadalajara, es por lo que se concluye que es procedente rechazar la presente iniciativa y archivar como asunto concluido.

Por lo que está a su consideración la propuesta planteada y les pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra pongo a consideración de los integrantes de las comisiones antes descritas el dictamen en los términos propuestos por la comisión convocante.

Aprobado

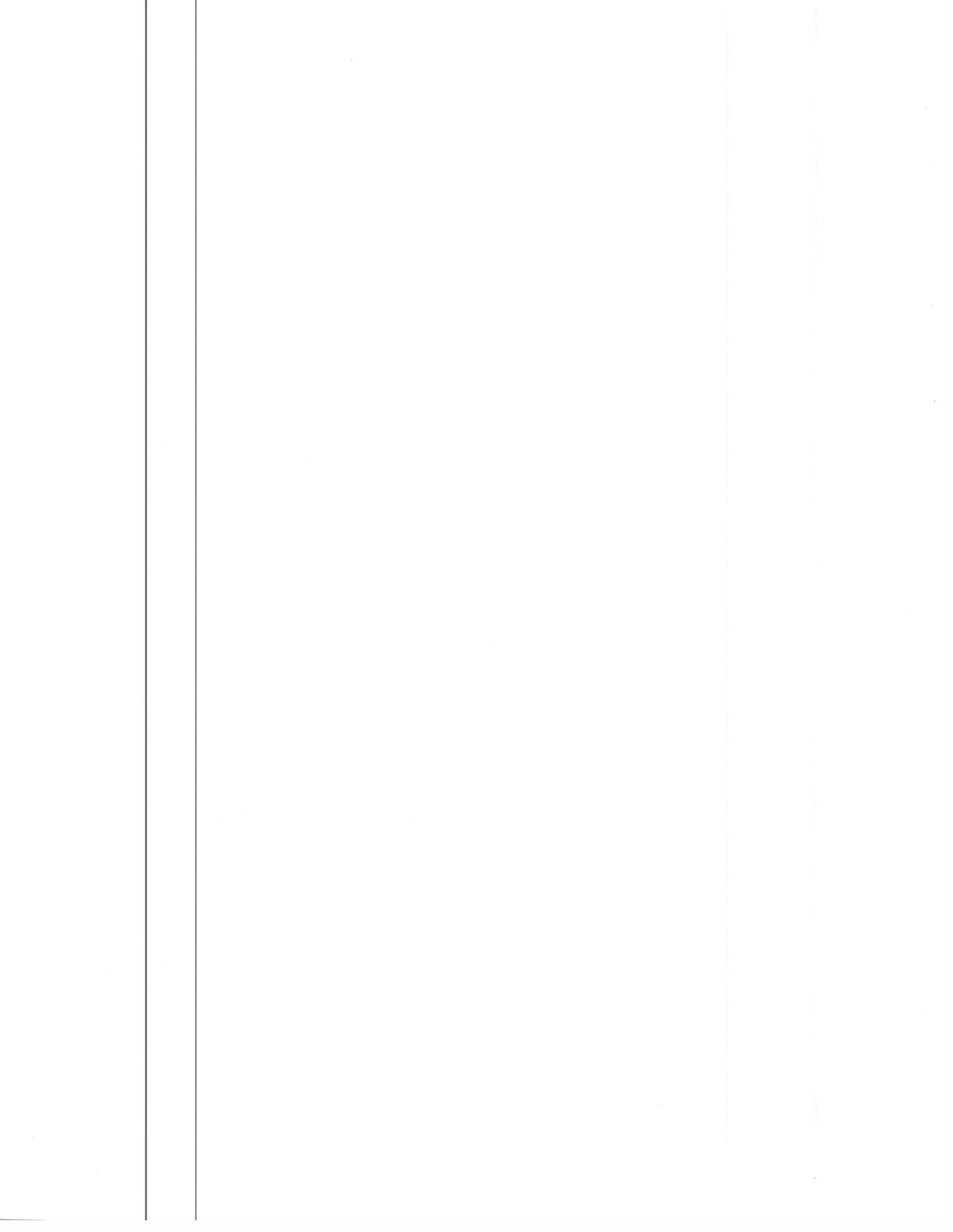
Pasamos al **quinto punto** correspondiente a **asuntos varios** preguntando si alguien tiene algún asunto que tratar o si alguien más desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas.

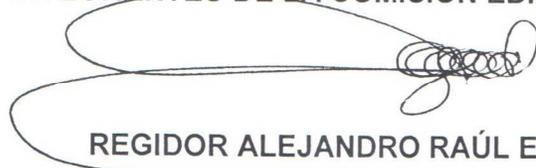
Clausurando la presente a las 12:15 (doce) horas con (quince) minutos, agradeciendo a todos su presencia.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco, 16 de enero de 2014



LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.



REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.



REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA
CORNEJO.
VOCAL.



REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.
VOCAL.

REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA.
VOCAL.



REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA.
VOCAL.